

Lonjas agropecuarias

Huevos	
PRECIO DE LA DOCENA	TENDENCIA*
Huevo blanco L	1,21 =
Huevo blanco M	0,96 =

Cereales y forraje		
	L. BINÉFAR	LONJA DEL EBRO
Maíz	184,00 ↑	186,00 =
Cebada	172,00 ↑	sin exist. =
Trigo de Pienso	189,00 ↑	181,00 ↑
Arroz semilargo	sin exist.	sin exist.
Arroz redondo	sin exist.	sin exist.
Alfalfa	127,00 =	sin exist.

Ternera				
Kilo en canal	Extra	1ª	2ª	
De 180 a 220 kg.	4,33 =	4,14 =	3,92 =	
De 221 a 260 kg.	4,28 =	4,06 =	3,88 =	
De 261 a 300 kg.	4,26 =	4,06 =	3,88 =	
Más de 300 kg.	4,26 =	4,05 =	3,88 =	

Terneros				
Kilo en canal	Extra	1ª	2ª	
Menos de 280 kg.	4,21 =	4,05 =	3,89 =	
De 281 a 320 kg.	4,17 =	4,05 =	3,90 =	

Porcino		
Kg. vivo sobre granja	L. BINÉFAR	LONJA DEL EBRO
Selecto	1,270 =	1,288 ↑
Normal	1,250 =	1,246 ↑
Lechones 20 kg.	-	35,00 ↓
Lechones 21 kg.	30,00 ↓	-

Pollo y conejo	
Kg. vivo sobre granja	LONJA DEL EBRO
Pollo vivo (Kg. vivo)	1,32 =
Pollo Canal (Kg. canal)	2,68 =
Conejo (Kg. vivo s/granja hasta 2 kg.)	sin cotizar

Ovino		
Kilo en canal	L. BINÉFAR	LONJA DEL EBRO
De 9,10 a 11 kg.	-	-
De 11,1 a 12 kg.	-	-
De 12,1 a 13,0 kg.	-	-
Tern. Aragón (8,5-12,5 kg.)	-	-

Kilo en vivo		
	L. BINÉFAR	LONJA DEL EBRO
Lechal (10-12 kg.)	-	4,60 =
Lechal (12,1-15 kg.)	-	3,60 =
Cordero (19-23 kg.)	2,85 =	3,12 =
Cordero (23,1 a 25,4 kg.)	2,71 =	2,75 =

* RESPECTO A LA SEMANA ANTERIOR (PRECIOS DE MAYORISTA)

PREVISIONES DE LA CÁMARA DE COMERCIO

El robusto crecimiento de Aragón no permitirá bajar del 10% de paro

▶ El PIB repuntará el 3,4% este año y el 2,9% el próximo, más que la media nacional

▶ El desempleo caerá más de un punto y quedará en el 10,1% a finales del 2019

R. BARCELÓ
rbarcelo@aragon.elperiodico.com
ZARAGOZA

La economía aragonesa crecerá el 3,4% este año y el 2,9% en el 2019, pero este robusto crecimiento no permitirá reducir la tasa de paro por debajo del 10% a finales del próximo ejercicio. Este es el diagnóstico del catedrático de Economía Aplicada de la Universidad

de Zaragoza, Marcos Sanso, que ayer presentó las perspectivas empresariales y de coyuntura de la Fundación Basilio Paraíso, perteneciente a la Cámara de Comercio de Zaragoza.

El informe señala que la tasa de paro apenas se reducirá el 1,5% entre 2018 y 2019, aunque la economía Aragón crecerá cuatro décimas más que el conjunto de España en este año y dos más el próximo. «Hemos detectado una ralentización en la creación de empleo» porque el segundo semestre del 2017 fue «excepcionalmente bueno», justificó Sanso. Otro factor que puede influir en este pequeño bache es el incremento de los salarios, mayor en Aragón que en el resto de España



▶ Marcos Sanso (izda) y Teruel, ayer, en la presentación del informe.

na durante el 2017 (el 0,5% frente al 0,1% nacional). No obstante, el catedrático consideró que hay nuevos proyectos de sectores como el eólico, agroalimentario y del automóvil, que seguirán tirando del empleo.

EL TIRÓN DE LOS SERVICIOS El dinamismo de la actividad en Aragón se justifica por el «sorprendente» comportamiento del sector servicios, principalmente del comercio minorista, y de la demanda. La industria también se ha recuperado tras el «bache» sufrido entre 2015 y 2016 en el que se perdieron unos 14.000 empleos, dijo Sanso. Destaca el dinamismo mostrado por la construcción, la agricultura, las actividades inmobiliarias, el transporte y las manufacturas, entre otras. Esta situación contrasta con el paulatino enfriamiento de las exportaciones, que han ido perdiendo fuerza en los últimos meses.

En este sentido, el presidente de la Cámara de Comercio alertó de los efectos de la guerra comercial abierta por Donald Trump, ya que las grandes empresas tienen «estrategias de multilocalización», lo que podría generar problemas en algunos sectores concretos de la economía. ≡

PLATEA GESTIÓN, S.A.
REDUCCION Y AUMENTO DE CAPITAL SIMULTÁNEOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), se hace público que el 25 de junio de 2018, la Junta General de Accionistas de PLATEA GESTIÓN, S.A., acordó por unanimidad, en los términos del artículo 343:

1. Reducir el capital social hasta cero euros para compensar pérdidas y reservas negativas, hasta quedar cifrado en cero euros (0€), mediante la amortización de la totalidad de las acciones en que se divide el capital social. De conformidad con lo establecido en el artículo 335 a) TRLSC los acreedores no podrán oponerse a la misma.
2. Aumentar el capital social de forma simultánea en la cantidad de 60.000€ mediante aportación no dineraria por vía de compensación de créditos (artículo 301 del TRLSC) en virtud del derecho de crédito que ostenta frente a la sociedad, Corporación Empresarial Pública de Aragón S.L.U.
3. Emitir sesenta (60) acciones, de un valor nominal de MIL EUROS (1000.-€) cada una de ellas.
4. Modificar el texto del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Como consecuencia del aumento de capital descrito, el artículo 5 de los Estatutos Sociales pasará a tener la siguiente redacción:
Artículo 5.º El capital social es de SESENTA MIL EUROS (60.000€), dividido en sesenta (60) acciones nominativas de MIL EUROS (1.000€) de valor nominal cada una, que constituyen una sola serie numeradas correlativamente del 1 a la 60 ambos inclusive.

Zaragoza, 23 de julio de 2018.-
Dª Claudia Cabeza Murillo, Secretaria del Consejo de Administración.

ANUNCIO DE LA COOPERATIVA SERVICIOS FRIGORÍFICOS ARAGÓN, RELATIVO A LA LIQUIDACIÓN DE DICHA SOCIEDAD.

Con fecha 17/07/2017, en la sede social de la Cooperativa con domicilio en la calle Ramón y Cajal, 68, de Cadrete, siendo las 09.00 horas se acuerda en Asamblea General Extraordinaria, proceder a la disolución de la cooperativa, cesar a los miembros del Consejo Rector y se acuerda el nombramiento del liquidador: D.ª Noelia López Alonso.

Posteriormente, con fecha 1/06/2018, a las 20.00 horas, en sesión Universal de la Asamblea General se acordó la liquidación de la cooperativa, la aprobación del balance de liquidación y la imposibilidad de un proyecto de distribución del activo, con un activo de 0 euros y un pasivo de 106.979,66 euros.

La documentación social de la liquidación puede consultarse en la calle Mefisto, 7, entlo derecha.

Lo que comunica para el general conocimiento de los interesados en virtud de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 del texto refundido de la Ley de Cooperativas de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2014, de 29 de agosto, del Gobierno de Aragón.

Zaragoza, a 2 de Julio de 2018.
Fdo.- Doña Noelia López Alonso.

LA REVALORIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES

Los pensionistas cobrarán 100 euros de media por los atrasos

▶ La medida favorecerá a más de 297.000 personas en Aragón

EL PERIÓDICO
MADRID / ZARAGOZA

La Seguridad Social abonará mañana una paga adicional de atrasos a casi 9,5 millones de pensionistas (297.041 en Aragón). En Zaragoza la revalorización favorecerá a 209.849 pensionistas, a 51.634 en Huesca y a 35.558 en Teruel, lo que equivale a 26,5, 6 y 4,1 millones de desembolso.

Se compensa así la diferencia entre la revalorización del 0,25%, efectuada en enero y la aprobada en los Presupuestos para el 2018 del 1,6% para el conjunto de las pensiones y que alcanza el 3% para las mínimas, no contributivas y SOVI. Es decir, se hará un abono único con los atrasos correspondientes a los siete primeros meses del año y la paga extra recibida junto a la nómina de junio, que supone en su conjunto un desembolso para la Seguridad Social de 1.121 millones de euros.

La cuantía para cada pensión

del sistema será de 101,24 euros de media, y de 117,10 en el caso de la prestación de jubilación. El abono correspondiente a la pensión de viudedad asciende a 70,33 euros de media.

A partir de la nómina de agosto, se consolidarán las nuevas cuantías con las subidas incorporadas. La pensión media del sistema se elevará a 956,13 euros al mes; la media de jubilación será de 1.101,73 y el límite máximo se situará en 2.614,96 euros al mes, según apuntó ayer el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. ≡